

**Convocatoria concurso
del cartel para el
“Circuito Provincial de Albacete
de Carreras de Orientación
y Campeonato provincial de Albacete
de Carreras de Orientación
en Edad Escolar” 2019/2020**



Convocatoria concurso del cartel para el “Circuito Provincial de Albacete de Carreras de Orientación y Campeonato provincial de Albacete de Carreras de Orientación en Edad Escolar” 2019/2020

La Diputación de Albacete, con motivo de la celebración del XV Aniversario del Circuito Provincial de Orientación, convoca un concurso para la realización del cartel y folletos para dar divulgación de dicho circuito en el año 2020. El trabajo ganador que constituirá la imagen identificativa tanto del Circuito Provincial de Carreras de Orientación de Albacete como y del Campeonato Regional de Carreras de Orientación en Edad Escolar, en su fase provincial.

El Concurso tiene como objeto estimular la creatividad de los orientadores y público en general, así como fomentar la difusión de la imagen del Circuito provincial y del Campeonato Regional Escolar.

BASES

Podrán participar estudiantes de ESO y Bachillerato residentes en la provincia de Albacete.

Se admitirán un máximo de tres carteles por persona.

Fecha límite de presentación: 1 de diciembre de 2019

El tema será de libre elección, relacionado con el mundo de las Carreras de Orientación Deportiva y de composición pictórica, fotográfica o digital.

Las imágenes de personas y/o clubs que puedan contener los carteles deberán estar lo suficientemente difuminadas como para no ser reconocibles.

Los modelos estarán confeccionados en formato vertical, pensados para reproducir en formato A4 o tamaño proporcional.

No deberá contener leyenda alguna, pero si dejar espacio suficiente, tanto en la cabecera como en el pie de página, para poner títulos y/o leyendas, así como logos de instituciones.

Se admitirán a este concurso solamente obras inéditas, que no hayan sido presentadas a otros concursos o publicadas en otros carteles. En el caso de que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante

cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir.

Los trabajos recibidos podrán ser vistos en la web del club GODIH Albacete, BMT Casas de Ves y Diputación a partir del cierre del plazo de presentación de trabajos.

El Cartel premiado por el jurado constituirá la imagen del Circuito provincial y del Campeonato Regional Escolar, en su fase provincial, en todos sus soportes.

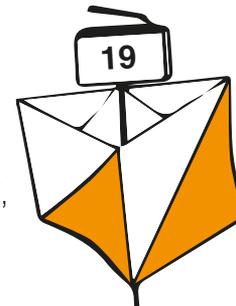
PRESENTACIÓN

Los autores deberán enviar un E-mail a: mi.diaz@dipualba.es

Este e-mail deberá contener:

- Asunto: Concurso Cartel circuito 2019/2020

1. Fichero en formato PDF a tamaño Din A/4
2. Fichero en formato JPGE, BMP o PNG



3. Nombre, apellidos, dirección y número de teléfono.

FALLO

El jurado estará formado por las siguientes personas:

- . El Diputado Provincial de Deportes de la Diputación de Albacete, o persona en quien delegue
 - . El responsable de la Sección de Juventud y Deportes de la Diputación Provincial de Albacete, o persona en quien delegue.
 - . Un representante del Club de Orientación Deportiva GODIH
 - . Un representante del Club de Orientación Deportiva BMT de Casas de Ves
- Su decisión será inapelable y se dará a conocer en la semana siguiente al cierre de presentación de trabajos.

PREMIOS

El ganador o ganadora del concurso recibirá un diploma acreditativo y difusión de su autoría que se hará constar en todos los carteles y publicaciones en las que figure su trabajo. Además se informará en las páginas web de Diputación y en las de los clubes organizadores la mención expresa a esta distinción.

CARTEL PREMIADO

La Diputación será la legítima propietaria de la obra premiada, y de los derechos de explotación sobre la misma, así como de los derechos de reproducción, adaptación, distribución, comunicación pública y difusión en todos los soportes y plataformas presentes y futuras, sin limitación alguna y hasta la expiración de los derechos de autor.

El mero hecho de la presentación de las obras supone la aceptación y conformidad de estas bases.

